

### 1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO

CARBOCAN

### 2. COMPOSICIÓN

Cada mL contiene:

Carbón activado.....160 mg

Vehículo c.b.p.....1 mL

### 3. FORMA FARMACÉUTICA

Suspensión oral.

### 4. INDICACIONES TERAPÉUTICAS

CARBOCAN es un adsorbente de toxinas, indicado en intoxicaciones por ingestión de productos tóxicos o por sobredosis de medicamentos. CARBOCAN es auxiliar en casos de indigestión y flatulencias.

### 5. ESPECIES DE DESTINO

Caninos y felinos domésticos.

### 6. DOSIS

**Para indigestión y flatulencias:** administrar 3 mL por Kg de peso corporal cada 8 o 12 horas (equivalente a 480 mg por Kg de p.c.). **Para casos de intoxicaciones:** administrar 6 mL por Kg de peso corporal cada 6 horas durante 24 horas (equivalente a 960 mg por Kg de p.c.).

La dosificación dependerá de acuerdo al cuadro clínico y a las indicaciones del médico veterinario.

### 7. VIA DE ADMINISTRACION

Oral.

### 8. ADVERTENCIAS

- Agitar vigorosamente antes de usarse.
- Administrar con precaución, ya que puede provocar aspiración del carbón activado a través de las vías respiratorias.
- Puede presentar oscurecimiento de las heces, mismas que desaparecen al término del tratamiento.
- No inducir el vómito.
- Almacenar a temperatura ambiente protegido de la luz.
- Mantenerse alejado de niños y de otras especies domésticas.
- Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

### 9. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

El carbón activado absorbe toxinas, fluidos y gases en el tracto gastrointestinal. Funciona para el envenenamiento agudo con organofosforados, carbamatos, hidrocarburos clorados, estricnina, etilenglicol, compuestos inorgánicos y orgánicos de arsénico y mercurio, compuestos orgánicos policíclicos (la mayoría de los pesticidas).

El carbón activado para perros funciona al unirse a productos

tóxicos, de forma que se impide que el organismo los absorba o, al menos, se reduce esa absorción. Por lo tanto, es necesario que se produzca el contacto directo entre el carbón y el tóxico. Tiene un efecto absorbente muy potente, ya que presenta una gran superficie con la que unirse a otras sustancias.

Para que el efecto del carbón activado sea mayor, deberá ser administrado inmediatamente después de haber ingerido la sustancia tóxica, si ya ha pasado tiempo y el tóxico se ha absorbido, el carbón activado ya no tendrá la misma eficacia.

Repita la dosificación según sea necesario si ocurre emesis o ingestión masiva de toxinas. Es necesario repetir la dosificación si se han ingerido toxinas altamente solubles en lípidos, que es probable que sufran recirculación enterohepática.

### 10. CONTRAINDICACIONES

- No administrar en pacientes con hipersensibilidad al carbón activado.
- No administrar antes del uso de eméticos.
- No administrar si se sospecha de obstrucción o perforación intestinal o si desea realizar endoscopia.
- Si desea administrar otro medicamento, deberá ser 2 horas antes o después de la administración de CARBOCAN, ya que reduce su absorción.

### 11. PERIODO DE VALIDEZ

2 años.

### 12. NATURALEZA Y CONTENIDO DEL ENVASE

Frasco de polietileno de alta densidad con 100 mL y jeringa dosificadora de 10 mL.

### 13. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

SABRA PHARMA S.A. de C.V. Cerrada Guadalupe Victoria Lote 3, Col. Tecamachalco, La Paz, Estado de México, C.P. 56500.